

CARTERA PARA DOCUMENTOS

Modelo alemán,
elegante,
y de sistema modernísimo

Altamente útil y cómoda para los comerciantes, industriales y establecimientos bancarios.

Se vende en la **LIBRERIA DE SUCCESORES DE FARFAL**.

Nueva 10.

Obra nueva notable

La casualidad proporciona en el mundo muchas sorpresas, y a ella se han debido algunos hallazgos...

No ha muchos días que la casualidad puso en manos del «Sacristán de la Catedral», un libro de indiscutible mérito y que viene a llenar un vacío en la historia crítica religiosa de Menorca.

Nuestros lectores no saben a que clase de obra nos referimos; no es nada extraño por la sencilla razón que aun no se ha puesto a la venta; y como llevamos dicho, la casualidad la puso a nuestra disposición, y lo leímos furtivamente, a fin de que su ilustrado autor no se enterara ni mucho ni poco, que antes de ponerlo a la venta, ya el pícaro «Sacristán de la Catedral» se había enterado de sus razones y bien escritas páginas.

Como pecamos de sinceros y algo bachilleres, contaremos lo sucedido, y mil perdones pedimos desde estas columnas a su esclarecido autor, amigo nuestro y por añadidura, antiguo profesor de literatura latina por el atrevimiento.

Es el caso que una mañana un canónigo dijo al «Sacristán de la Catedral»: tengo alguna prisa, haz el favor de arreglar mis hábitos corales y colócalos en mi armario. Y nosotros que tenemos a nuestro cargo la «Sacristía del Cabildo» con mil amores cumplimos el encargo; pero dimos con un volumen de trescientas páginas y por el olor conocimos que era cosa nueva.

Nuestro desarrollado instinto literario, separada la modestia, no nos había engañado.

Leímos su portada y comprendimos que era un trabajo notable bajo muchos conceptos; y acto seguido, lo colocamos bajo el manto, y apresurando el paso nos marchamos de la Catedral, y en nuestro pobre hogar nos entregamos a su lectura.

Por la tarde, el toque de las campanas nos llamó a la Catedral; tuvimos la suerte que el Capitular no asistió al coro, porque los trabajos del Excelentísimo señor Obispo lo reclamaban aquella tarde a su lado. Respiramos, no se enterará de la desaparición de su obra.

No hay que decir que la noche de aquel día la pasamos casi entera en su lectura y estudio; y a la mañana siguiente, bien temprano, el libro en cuestión estaba ya en su puesto, en el armario del señor Canónigo.

Y dadas estas explicaciones, vamos a bosquejar esta obra, que no dudamos en calificar de notable.

Titúlase «Heroísmo del Clero Menorquín durante las dominaciones británicas», original del distinguido escritor e historiador Doctor don Gabriel Vila Anglada, Canónigo Lectoral de la Catedral de Menorca, muy conocido por sus meritorios trabajos periodísticos, y dedicada al esclarecido bibliógrafo y publicista Doctor don José Miralles Sbert, Canónigo Archivero de la Basílica de Palma.

En todas las épocas de la historia, la Iglesia Católica ha producido varones heroicos, y si del Clero se trata, muchísimos por sus acciones

de todo orden han alcanzado merecer tal hermoso dictado; porque la defensa del Cristianismo da fuerzas a individuos que, por su peculiar temperamento son débiles, cuanto más si la naturaleza les adornara de aquellas cualidades que brillan en los hombres de talento y de grandes energías, como los que hace desfilar el Doctor Vila en su concienzudo trabajo histórico del Clero menorquín durante las dominaciones de Inglaterra en esta Isla.

El autor se propone en su labor histórica «presentar ante los que sienten admiración por las grandes figuras históricas, honra y prez de la Religión y de la Patria, unos héroes que fueron dechados de cristianas y cívicas virtudes», y el desarrollo de la obra corresponde a propósito tan laudable y digno; pero hemos de tener en consideración que las bellas páginas de esta obra son fruto de un trabajo hecho en las mismas fuentes históricas, en documentos de aquella época, lo que le dan el verdadero valor y mérito propios de los estudios de esta índole.

Este período histórico de la Isla de Menorca ha sido estudiado a la ligera por muchos tratadistas, y algunos, olvidándose de que esta clase de asuntos han de ser estudiados sin ninguna clase de prejuicios, y ateniéndose siempre a la época histórica a que pertenecen, se han dejado llevar de sus peculiares ideas, y como consecuencia natural, los eclesiásticos menorquines de aquellos tiempos, no han merecido la consideración debida a la lucha que a fortiori tuvieron que sostener con unas autoridades que, desconociendo las circunstancias propias de nuestra raza, y enemigos de nuestra Religión, levantaban disputas en asuntos que nunca serán de la jurisdicción civil.

La supremacía del poder civil, teoría tan decantada en nuestros días por las escuelas liberales, no puede referirse nunca a los asuntos propios de los ministros de la Religión, y menos en aquellos tiempos en que, si bien esta falsa supremacía estaba en germen, pues a la Reforma es debida, no obstante, no había aun trascendido a la realidad objetiva y gubernamental. Y a pesar de esto, en Menorca se trabó una lucha de principios, que tal vez, atendidas las circunstancias, no ha tenido otra igual en el mundo.

Y el ilustrado autor de este trabajo histórico, mi amigo el Canónigo señor Vila, viene a llenar este vacío, a colocar las cosas en su justo punto, estudiando minuciosamente todas las etapas de la lid empeñada entre el Clero de aquellos tiempos, y los representantes despóticos de Inglaterra, cuya importancia ya empezaba a ser notabilísima en el teatro de la política.

No niega, ni mucho menos, las ventajas materiales que nuestra Isla alcanzó con las dominaciones británicas; es demasiado ilustrado para hacer tales negaciones, y que por otra parte a nada conducirían, ni tal es el objeto premordial de sus estudios, del período histórico que analiza con mano maestra; sino que la cuestión estriba principalmente en demostrar con hechos verídicos y ciertos, con documentos que duermen en los archivos de la Curia, que el Clero Menorquín tenía toda la razón al sostener los principios de la Religión en relación a los asuntos de Menorca, y que al cumplir su deber, mereció el aplauso de sus conciudadanos, y la admiración de los que les han sucedido en la vida.

De ahí se deduce que la labor del autor ha sido impropia y es digna de

los mayores aplausos, que todos los imparciales le tributarán si la leen y meditan como es debido, y por tanto, merece que los que se precian de cultos y amantes de las glorias de la Religión, de la Patria y de Menorca le den el lugar que le corresponde en toda Biblioteca particular.

Nosotros, aunque poco valemos, le enviamos la más calurosa felicitación, y le auguramos un éxito muy lisonjero, más de lo que él puede imaginarse, porque su trabajo revisite caracteres de importancia notable.

A fin de que nuestros lectores puedan formarse una pequeña idea de esta obra, que consta de más de trescientas páginas, vamos a hacer un reducido bosquejo de sus capítulos.

En la *Introducción* declara que a los Ingleses es deudora la Isla de mejores materiales, pero que éstas no compensan los sucesos fatídicos que ocasionaron que el Clero fuese la clase que más sufrió, y hace ver que su resistencia no era ataque de intolerancia, como algunos historiadores pretenden, sino que obraron de acuerdo con la doctrina de la Iglesia y de la disciplina entonces vigente, y como consecuencia, que su resistencia era muy justificada.

Primera dominación

En el capítulo II.º de la obra, y primero de esta dominación, hace la historia de cesión del rey Felipe V de Menorca a Inglaterra y estudia los primeros síntomas de conflictos.

En el III.º estudia los elementos indispensables para la prosperidad de los pueblos, que es la paz pública, y que en Menorca se sentía un malestar general por la falta de armonía entre las autoridades locales y la Iglesia, transcribiendo un documento oficial que refleja esta falta de armonía, una certificación del Secretario de la Universidad General de la Isla en que consta que fue recibido este documento con el mayor desprecio por la autoridad gubernativa.

En el IV.º trata de la ruptura de relaciones entre el gobierno inglés y el Clero, las exigencias, imposiciones y absurda legislación de aquel en asuntos eclesiásticos.

En el V.º trata de la misión a Roma

del doctor Rubí, de la audiencia pontificia concedida a este y de las causas que paralizaron las gestiones del Clero.

En el VI.º se estudia una asamblea eclesiástica convocada a causa de los vejámenes de Kane.

En el VII.º se patentiza la mala fe del gobernador inglés y una completa vindicación del Clero por una maliciosa suposición.

En el VIII.º aparecen nuevos edictos conminatorios y la contestación enérgica del Clero al Gobernador inglés.

En el IX.º la solidaridad del Clero y los Jurados, el hermoso proceder del pueblo y el incumplimiento de un deber sagrado.

En el X.º fragmentos de unas cartas escritas en Roma y la gratísima impresión producida por su lectura.

En el XI.º resoluciones de la Congregación de Cardenales, aprobación de la conducta del Clero e intervención del Papa Benito XIII.

En el XII.º esfuerzos de los ingleses para romper la comunicación recíproca espiritual entre Mallorca y Menorca y la gran firmeza del Clero en su sujeción a sus Prelados.

En el XIII.º se estudia el nuevo conflicto originado por los sucesores de Kane al querer quebrantar la unidad religiosa de Menorca fomentando las aspiraciones de unos mercaderes griegos que querían erigir en Mahón un templo con sacerdote y culto de su rito, que desaprobó el Clero y los Jurados.

En el XIV.º sigue el asunto anterior refutando la inexactitud de un historiador menorquín con *documentos de la Curia* de que flovieran excomuniones a los jornaleros que trabajaban en dicho templo. Este punto histórico no ha sido tratado por ningún historiador como lo hace el doctor Vila con los documentos ante los cuales caen todos los errores históricos.

En el XV.º las pretensiones del gobernador Blakeney y protesta del Vicario general doctor Morera, del Clero y de los Jurados.

En el XVI.º la solapada contestación del gobernador Blakeney al documento del Clero y respuesta del doctor Morera.

En el XVII.º aparece una nueva comisión para Roma, mediación del Papa Clemente XII, disidencias del gobernador y los Jurados y acto hermoso del Clero y del pueblo que no claudica en sus creencias.

En el XVIII.º abuso de la fuerza armada, sensatez del pueblo, moderación del gobernador y regocijo por la visita del obispo Despuig.

En el XIX.º se trata del fin de la dominación inglesa y procedimientos pacíficos de los nuevos dominadores, los franceses.

En el XX.º hay una notable ojeada retrospectiva.

Segunda dominación

En el XXI.º se estudia el paso de la dominación francesa a Inglaterra por el Tratado de Fontainebleau y el preludio de las nuevas persecuciones por las órdenes arbitrarias del gobernador Johnston.

En el XXII.º el recurso de los Jurados de Menorca a la mediación de España, solicitando la intervención del Duque de York el Clero, contestación del gobierno Británico, carta de Johnston y continuación en lo eclesiástico como antes de la dominación francesa.

En el XXIII.º extralimitaciones de Johnston, protesta de los Jurados, cláusula de un memorial a Londres, y el ningún caso que hace Johnston a las amonestaciones de sus superiores.

En el XXIV.º las pretensiones injustas del Gobernador y el lenguaje apostólico del Dr. Roig.

En el XXV.º las intrusiones de los jefes militares, intentó sacrilego apoderarse de la Iglesia del Rosario de Ciudadela para cuartel, contienda entre las autoridades y sus comunicaciones oficiales.

En el XXVI.º audaz atropello al tomar las llaves de la Iglesia citada varonil protesta del Vicario General y Jurados ante el Gobernador Klasker, persistencia en su arbitrario propósito, comunicaciones cruzadas y tirantez de relaciones.

En el XXVII.º regreso a la Isla de Johnston, mudanza en sus procedimientos, su vindicación ante la Autoridad eclesiástica y respuesta de

del doctor Rubí, de la audiencia pontificia concedida a este y de las causas que paralizaron las gestiones del Clero.

En el VI.º se estudia una asamblea eclesiástica convocada a causa de los vejámenes de Kane.

En el VII.º se patentiza la mala fe del gobernador inglés y una completa vindicación del Clero por una maliciosa suposición.

En el VIII.º aparecen nuevos edictos conminatorios y la contestación enérgica del Clero al Gobernador inglés.

En el IX.º la solidaridad del Clero y los Jurados, el hermoso proceder del pueblo y el incumplimiento de un deber sagrado.

En el X.º fragmentos de unas cartas escritas en Roma y la gratísima impresión producida por su lectura.

En el XI.º resoluciones de la Congregación de Cardenales, aprobación de la conducta del Clero e intervención del Papa Benito XIII.

En el XII.º esfuerzos de los ingleses para romper la comunicación recíproca espiritual entre Mallorca y Menorca y la gran firmeza del Clero en su sujeción a sus Prelados.

En el XIII.º se estudia el nuevo conflicto originado por los sucesores de Kane al querer quebrantar la unidad religiosa de Menorca fomentando las aspiraciones de unos mercaderes griegos que querían erigir en Mahón un templo con sacerdote y culto de su rito, que desaprobó el Clero y los Jurados.

En el XIV.º sigue el asunto anterior refutando la inexactitud de un historiador menorquín con *documentos de la Curia* de que flovieran excomuniones a los jornaleros que trabajaban en dicho templo. Este punto histórico no ha sido tratado por ningún historiador como lo hace el doctor Vila con los documentos ante los cuales caen todos los errores históricos.

En el XV.º las pretensiones del gobernador Blakeney y protesta del Vicario general doctor Morera, del Clero y de los Jurados.

En el XVI.º la solapada contestación del gobernador Blakeney al documento del Clero y respuesta del doctor Morera.

En el XVII.º aparece una nueva comisión para Roma, mediación del Papa Clemente XII, disidencias del gobernador y los Jurados y acto hermoso del Clero y del pueblo que no claudica en sus creencias.

En el XVIII.º abuso de la fuerza armada, sensatez del pueblo, moderación del gobernador y regocijo por la visita del obispo Despuig.

En el XIX.º se trata del fin de la dominación inglesa y procedimientos pacíficos de los nuevos dominadores, los franceses.

En el XX.º hay una notable ojeada retrospectiva.

Segunda dominación

En el XXI.º se estudia el paso de la dominación francesa a Inglaterra por el Tratado de Fontainebleau y el preludio de las nuevas persecuciones por las órdenes arbitrarias del gobernador Johnston.

En el XXII.º el recurso de los Jurados de Menorca a la mediación de España, solicitando la intervención del Duque de York el Clero, contestación del gobierno Británico, carta de Johnston y continuación en lo eclesiástico como antes de la dominación francesa.

En el XXIII.º extralimitaciones de Johnston, protesta de los Jurados, cláusula de un memorial a Londres, y el ningún caso que hace Johnston a las amonestaciones de sus superiores.

En el XXIV.º las pretensiones injustas del Gobernador y el lenguaje apostólico del Dr. Roig.

En el XXV.º las intrusiones de los jefes militares, intentó sacrilego apoderarse de la Iglesia del Rosario de Ciudadela para cuartel, contienda entre las autoridades y sus comunicaciones oficiales.

En el XXVI.º audaz atropello al tomar las llaves de la Iglesia citada varonil protesta del Vicario General y Jurados ante el Gobernador Klasker, persistencia en su arbitrario propósito, comunicaciones cruzadas y tirantez de relaciones.

En el XXVII.º regreso a la Isla de Johnston, mudanza en sus procedimientos, su vindicación ante la Autoridad eclesiástica y respuesta de

del doctor Rubí, de la audiencia pontificia concedida a este y de las causas que paralizaron las gestiones del Clero.

En el VI.º se estudia una asamblea eclesiástica convocada a causa de los vejámenes de Kane.

En el VII.º se patentiza la mala fe del gobernador inglés y una completa vindicación del Clero por una maliciosa suposición.

En el VIII.º aparecen nuevos edictos conminatorios y la contestación enérgica del Clero al Gobernador inglés.

En el IX.º la solidaridad del Clero y los Jurados, el hermoso proceder del pueblo y el incumplimiento de un deber sagrado.

En el X.º fragmentos de unas cartas escritas en Roma y la gratísima impresión producida por su lectura.

En el XI.º resoluciones de la Congregación de Cardenales, aprobación de la conducta del Clero e intervención del Papa Benito XIII.

En el XII.º esfuerzos de los ingleses para romper la comunicación recíproca espiritual entre Mallorca y Menorca y la gran firmeza del Clero en su sujeción a sus Prelados.

En el XIII.º se estudia el nuevo conflicto originado por los sucesores de Kane al querer quebrantar la unidad religiosa de Menorca fomentando las aspiraciones de unos mercaderes griegos que querían erigir en Mahón un templo con sacerdote y culto de su rito, que desaprobó el Clero y los Jurados.

En el XIV.º sigue el asunto anterior refutando la inexactitud de un historiador menorquín con *documentos de la Curia* de que flovieran excomuniones a los jornaleros que trabajaban en dicho templo. Este punto histórico no ha sido tratado por ningún historiador como lo hace el doctor Vila con los documentos ante los cuales caen todos los errores históricos.

En el XV.º las pretensiones del gobernador Blakeney y protesta del Vicario general doctor Morera, del Clero y de los Jurados.

En el XVI.º la solapada contestación del gobernador Blakeney al documento del Clero y respuesta del doctor Morera.

En el XVII.º aparece una nueva comisión para Roma, mediación del Papa Clemente XII, disidencias del gobernador y los Jurados y acto hermoso del Clero y del pueblo que no claudica en sus creencias.

En el XVIII.º abuso de la fuerza armada, sensatez del pueblo, moderación del gobernador y regocijo por la visita del obispo Despuig.

En el XIX.º se trata del fin de la dominación inglesa y procedimientos pacíficos de los nuevos dominadores, los franceses.

En el XX.º hay una notable ojeada retrospectiva.

Segunda dominación

En el XXI.º se estudia el paso de la dominación francesa a Inglaterra por el Tratado de Fontainebleau y el preludio de las nuevas persecuciones por las órdenes arbitrarias del gobernador Johnston.

En el XXII.º el recurso de los Jurados de Menorca a la mediación de España, solicitando la intervención del Duque de York el Clero, contestación del gobierno Británico, carta de Johnston y continuación en lo eclesiástico como antes de la dominación francesa.

En el XXIII.º extralimitaciones de Johnston, protesta de los Jurados, cláusula de un memorial a Londres, y el ningún caso que hace Johnston a las amonestaciones de sus superiores.

En el XXIV.º las pretensiones injustas del Gobernador y el lenguaje apostólico del Dr. Roig.

En el XXV.º las intrusiones de los jefes militares, intentó sacrilego apoderarse de la Iglesia del Rosario de Ciudadela para cuartel, contienda entre las autoridades y sus comunicaciones oficiales.

En el XXVI.º audaz atropello al tomar las llaves de la Iglesia citada varonil protesta del Vicario General y Jurados ante el Gobernador Klasker, persistencia en su arbitrario propósito, comunicaciones cruzadas y tirantez de relaciones.

En el XXVII.º regreso a la Isla de Johnston, mudanza en sus procedimientos, su vindicación ante la Autoridad eclesiástica y respuesta de

aquella. Intento de los hebreos residentes en Mahón de fundar una sinagoga, oposición del Gobernador inglés, Jurados y Clero y exposición del Vicario General.

En el XXVIII, gestiones en la Corte de Londres del representante del Clero y Universidades y carta del síndico Pons Andreu al señor Suetou.

En el XXIX, referencia a un hecho de la primera dominación tenidiosa de Johnston y observaciones del Síndico representante de Menorca a la Corte de Londres.

En el XXX, memorial del síndico menorquín Pons Andreu al Secretario de Estado de Inglaterra, real decreto del gobierno inglés conservando en Menorca sus privilegios civiles y eclesiásticos con la distitución de Johnston.

En el XXXI, dolorosos sucesos acaecidos en Menorca durante los últimos años de la segunda dominación, Murray, sucesor de Johnston, sanguinario zafarrancho, y paso de Menorca a España en 1782.

Tercera dominación

En el XXXII se trata del importante asunto de la restauración de la Sila Episcopal en Menorca, regreso de los menorquines, llegada del obispo Vila, ruptura de hostilidades entre España e Inglaterra, vuelta de Menorca al dominio de Inglaterra, y varias promesas del caudillo inglés hechas a los menorquines.

En el XXXIII falaces promesas del nuevo Gobernador Sheard, sus reformas, persecución contra la Iglesia, conferencia del Obispo Vila con Sheard y el civismo de éste.

En el XXXIV, trabajos apostólicos del Obispo Vila, persecución del Gobernador Fox contra la Iglesia, energía del prelado menorquín y decreto contra él del Gobernador Fox.

En el XXXV, respuesta del Obispo al Gobernador inglés, rasgos apostólicos de aquel, y su gran entereza.

En el XXXVI, exhortación del Obispo Vila a sus diocesanos, primeras víctimas, arresto del prelado vejación del Cabildo y Beneficiados, solicitud del prelado para pasar a Londres negada por el Gobernador, pero concedida por el Gobierno inglés, comunicación del prelado al Cabildo, indignación del pueblo menorquín.

En el XXXVII, secuestro de temporalidades al Obispo que la caridad de los diocesanos suple su falta de recursos, su salida para Roma y Londres, audiencia del Papa Pio VII concedida al Obispo de Menorca y

consuelo que recibe, buena acogida que obtuvo en Londres desaprobando los actos de Stuart y Fox y devoción de las temporalidades.

En el XXXVIII, conflicto entre el Vicario General Dr. Taltavull y el Gobernador por denegación de Sacramentos, orden draconiana del inglés y firmeza del Vicario General, secuestro de sus temporalidades, aprobación en Roma de su conducta, energía de los párrocos, sacerdotes perseguidos y relevo de Fox.

En el XXXIX, estudia el autor en una ojeada retrospectiva el carácter de las dos últimas dominaciones británicas, recurso al Gobierno británico, su ineficacia frecuente, origen de los conflictos, y remedios que venían del Vaticano y alguna vez de Londres.

En el XL se da conclusión a este trabajo histórico, aclamando como héroes a los que intervinieron en aquella lucha, y en ella se leen estos párrafos.

«Ante esas radiantes figuras, cuyo boceto acabamos de delinear, nuestro espíritu se postra y canta sus glorias, como tributo de admiración a la sublimidad del patriotismo y del catolicismo de aquellos invictos héroes»

Siguen dos apéndices que transcriben documentos muy importantes, coronamiento de dicho trabajo histórico, y que arrojan mucha luz a las materias tratadas en este período crítico de la historia de Menorca.

He aquí ligeramente apuntadas las materias históricas tratadas con gran lucidez, correcto estilo, alteza de miras y gran copia de documentos por el ilustrado Lectoral de Menorca.

Es su trabajo, como se convencerá el que lo leyere, completo, y lo que le da un mérito verdaderamente extraordinario, es que no ha sido estudiado por ningún historiador menorquín con la imparcialidad y justicia que se dibuja en él. Ante sus justas apreciaciones no tienen ningún valor las inexactitudes históricas de otros autores ni los prejuicios tendenciosos. Brilla en él la verdad y la pureza históricas, cómo se requiere en los trabajos serios, eruditos y de valía.

Al terminar la lectura de esta obra notable no hemos podido menos de convencernos de que el Clero Menorquín de aquella época inspirándose en los principios de la Religión, se portó como un campeón esforzado e instruido, y que le cuadra muy bien el dictado de heroico.

Reciba el Dr. Vila la más calurosa

felicitación en nombre propio, y en el de la Redacción de EL BIEN PÚBLICO, que hacemos extensiva al sabio Prelado Menorquín Excelentísimo señor Torres Ribas, y al Cabildo Capitular de la Catedral por contar entre sus doctísimos e ilustrados miembros, a un sacerdote tan culto que honra a la Diócesis entera.

EL SACRISTÁN DE LA CATEDRAL.
Mahón 26 octubre 1912.

El discurso del Sr. Maura y la Prensa

En la imposibilidad de publicar íntegro el discurso pronunciado el 21 del actual en el Congreso por el Excelentísimo señor don Antonio Maura; extractamos a continuación los comentarios de varios periódicos de la Corte.

«El Imparcial» escribe: «La predicción de lo ocurrido ayer tarde hubiera parecido hace algún tiempo inverosímil. ¡El señor Maura, dando lecciones de liberalismo y de respeto a los derechos del proletariado, al señor Canalejas! Sembrador de ideas democráticas fué ésta. ¿Como despilfarrar su hacienda de tal modo, que deja a otros recoger la cosecha? Pues así fué. El señor Maura no hizo el discurso que muchos esperaban: de encenso, de apasionamiento contra el Gobierno, de lucha política; fué más reposado y más tranquilo. Ni siquiera pronunció una oración de hombre público, depositario de la gran fuerza que a su dirección conía un sector importantísimo de la sociedad española. Se limitó a hacer un informe de juriconsulto, analizando el proyecto. Tan endeble es éste, tan lógico fué el análisis, que ese proyecto, racionalmente pensando, está camino de extramuros».

Luego, refiriéndose a la contestación del señor Canalejas, dice:

«Al señor Canalejas no le asistió la fortuna en la contestación. Sus recursos oratorios son muchos; pero no hay elocuencia contra la razón. Su tesis era falsa, antijurídica, antiliberal. El interés público debe ser preservado; más, para ello, no es lícito cercenar ningún legítimo derecho del individuo. Es injusto sacrificar el derecho de huelga, tan respetable, por lo menos—el señor Maura lo afirmaba—, como el derecho de propiedad. Y si, además de injusto, es inútil, ¿cómo se ha de defender? Podrán las Cortes perder el tiempo en discutir esos felices hallazgos que el señor Villanueva suscribe. Pero los proyectos están muertos. Los rechazan las derechas y las izquierdas;

los condenan la equidad y el buen sentido».

«El Liberal»: «No dogmatizó, no anatematizó, no realizó ningún acto trascendental el señor Maura; elocuentísimo, sereno, moderado, afable, se concretó literalmente a «consumir un primer turno».

Como si temiese causar demasiado daño a sus adversarios, retiró la mano apenas iniciados los golpes, y no abusó, ni aun usó, de la superioridad que le daba el presentarse y declararse en materia de huelgas más democrática que los demócratas de oficio. Será o no será verdad esto último; pero en política hay bastante con las apariencias, y el solo hecho de que Maura considerase lícito lo que Canalejas pretendía calificar de ilícito, colocaba en situación deplorable al jefe del Gobierno».

«El Herald»: «El asentimiento ostensible de los republicanos y de no pocos y caracterizados liberales, como el señor Morat, a la última conclusión del señor Maura, que respetuoso con los derechos que emanan de la ley, ofrece su concurso al Gobierno para defenderlos; pero anuncia que no estará a su lado para violarlos y sacrificar, como en este caso, el derecho a la huelga, «de que estéril é innecesariamente se pretende despojar a los ferroviarios», produce enorme sensación en la Cámara».

«A B C»: «Necesitáramos largos rimeros de papel, y en el lector una tonelada de paciencia, para reducir siquiera a una síntesis menuda cuanto dijo el señor Maura, cuando el señor Canalejas le contestó.

Fué una discusión elevada, altísima, entre colosos del entendimiento, entre grandes políticos; algo que nos hizo ver las glorias del Parlamento español, y que nos llevó a los días serenos y puros en que, bajo el cielo de Latío, unos hombres de nariz rectilínea movían los pliegues de sus elegantes túnicas, discutiendo entre la solemnidad marmórea de unas columnas griegas».

MAHON

Dos mil quinientos metros de interesantes asuntos naturales, cómicos y dramáticos divididos en ocho películas, procedentes de las más acreditadas marcas, se exhibirán mañana domingo en el cine modelo instalado en el gran Salón de actos de la Academia Mariana de San Estanislao.

Del gran interés que cada una de ellas encierra podrán convencerse por los títulos de las mismas que publicamos en el lugar correspondiente, de las que llamarán especialmente la atención las tituladas «Contra la vía ferrea», «El Usurpador», la muy interesante Revista Pahté o de la semana número 182 y la de grandioso éxito y sensacional argumento de 400 metros titulada «El Destino» la que se halla realizada por una espléndida fotografía, con artísticos efectos de luz que muchas de sus escenas parecen verdaderos lienzos de un Terburg o de un Rembrandt.

De ello deducimos que la concurrencia a las sesiones de dicho interesante cine será grandísima demostrando con ello el público que sabe apreciar los desvelos y sacrificios de aquella simpática institución.

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden de Fomento disponiendo que se dé cumplimiento al auto dictado por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la Sociedad «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores, contra la Real orden de 18 de julio último, por la cual se aprobaron definitivamente las tarifas de máxima percepción de dicha Compañía para 1912.

En la tarde de ayer se celebró en el Palacio del señor Gobernador Militar de esta Plaza un te en obsequio de la oficialidad inglesa del «Cumberland» surto en nuestro puerto.

Asistieron a dicho acto las autoridades locales, una nutrida comisión del Ejército y Marina y numerosos invitados, reinando la más fina y franca cordialidad.

DIÁLOGO

—Dime, Julián; ¿qué prefieres que te compre para el santo?

—¿Una boquilla? ¿Un bastón o una caja de puros?

—Cómprame unos chanclos «Boston (Bay State Rubber C)», que es ese el mejor regalo.

Se ha dispuesto que los cabos de mar de puerto que se encuentren en activa, hasta cumplir suficiente número de años para poder obtener haber de retiro con arreglo a lo dispuesto en la ley de 14 de junio de 1911, debe serles de aplicación al artículo transitorio del reglamento de 6 de marzo de este año, que les asigna los cuatro quintos del sueldo que disfrutaban como cabos de mar.

Hoy han regresado de Ciudadela los señores Sacerdotes que durante

esta semana han practicado los Ejercicios Espirituales en el Seminario de aquella ciudad presidido por el Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Los caballeros y señoras celadores del Apostolado de la Oración celebrarán mañana la junta mensual de Reglamento; las señoras a las once y media, y por la noche los caballeros presididos por el señor Carabó, Director local.

JEREZ Y COGNAC

Martos O' Neale y Comp.
El mejor Cognac del mundo
Pedidos: Plaza del Retiro, 21, Mahón 19-75

El activo Arrendatario del Teatro Principal don José Lopez Aragonés, embarcará mañana en el «Isla de Menorca» para Barcelona y Milán al objeto de ultimar la contrata con los artistas que deben formar la notable compañía de ópera que actuará durante la próxima temporada de invierno.

Disemos al señor Lopez Aragonés una buena travesía y franco éxito en sus gestiones.

La Reverenda Comunidad de la Parroquia de Santa María mañana por la tarde celebrará la última de las procesiones que todos los años se efectúan los domingos de octubre en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Se ha publicado una Real orden autorizando la validez de la matrícula en el primer curso de las enseñanzas de Veterinaria, aunque no se ajuste estrictamente a las condiciones del Real decreto de 27 de septiembre último, respecto de los alumnos que lo hayan efectuado dentro del reglamentario.

Tenemos que lamentar, por desgracia, un nuevo suicidio:

Un joven de oficio albañil, llamado Bartolomé Gornés, y que según nos han informado, tenía algo perturbadas las facultades intelectuales, ha sido hallado cadáver en un pozo de una casa de la calle de Deyá, en donde trabajaba.

El Juzgado de Instrucción se ha personado en el lugar del suceso y ha ordenado la conducción del cadáver al Cementerio.

Descanse en paz.

Pasajeros salidos ayer noche para Palma a bordo del Vapor «Monte Toro»:

Señores don Manuel Lozano; Pedro Soler; Pedro Perchés; Juan Ferronada; Carlos Mallol; Onofre Sansó; Miguel Gallego y Catalina Rosali;—Total 8.

Centro de Contratación mercantil

A CARGO DE
D. Pedro Sintés Cardona
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Domicilio, calle del Angel, n.º 13 A,
Principal, Teléfono, n.º 96
Horas de despacho, de 10 a 12

Valores que este Centro tiene orden de comprar y vender:

	Compra	Venta
Interior 4 p. 100 serie A	86'05	86'65
Idem idem B	84'55	85'15
Idem idem C	84'45	85'05
Idem idem D	84'05	84'95
Idem idem E	83'65
Idem idem F	83'65
Amortizable 5 p. 100 diferentes series	101'65	102'40
Oblig. Alicante 4 por 100	93'90	94'65
Idem Norte 4 p. 100	94'15	94'90
Idem Francia 2 1/2	58'70	56'45
Acciones Norte fin de mes	95'85	96'85
Id. Alicante id. id.	90'80	91'80
Id. Norte contado	95'95	96'85
Id. Alicante id.	90'90	91'85

VALORES LOCALES

Acciones Marítima
Idem Gas
Idem Eléctrica, 1.ª emisión
Id. Eléctrica, 2.ª id.
Idem del Banco de Alayor
Idem del Banco de Menorca
Idem del Banco de Ferrerías	55'00
Id. del Banco de Ciudadela
Idem del Crédito Mercantil
Idem de La Islaña Marítima
Idem del Crédito Balear
Id. de La Energía Eléctrica
Obligaciones de La Marítima 5 por 100
Idem del Gas 5 por 100
Ayuntam.º Mahón 6 por 100
Idem idem 5 por 100
Idem Ciudadela 6 por 100	100'00
Participaciones Red Telefónica

26 Octubre de 1912.

COTIZACIONES

Table with financial data including 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA' and 'BOLSA DE BARCELONA' with various market rates.

Paga el cupón de la Deuda Interior 4 por 100, vencimiento 1. Octubre de 1912.

Cotización de la Plata FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

Table of silver prices (Plata) with columns for 'El Kilóg.' and 'Pesetas'.

Table of various goods prices including 'Borax líquido', 'Oxido la botella', and 'Plata fina'.

Crises ingleses clase superior el número a... Bolos de varios tamaños y números...

Table of exchange rates for 'Banco de Menorca' and 'Banco Español Isla Cuba'.

Libras cheque... Interior contado... Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado...

Papel para máquinas de escribir LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10.

Alta novedad Moderne Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas Libreria de Sucesores de Parpal Nueva 10.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 26.—12.00. Censuras Justificadas Muchos periódicos ocupan de la inexplicable actitud de la mayoría del Congreso...

Modista atropellada En la calle de Alcalá, una de las más céntricas y concurridas de Madrid un tranvía ha atropellado a una joven modista...

Manifestación Unos trescientos escolares han recorrido las calles de Madrid como protesta de este lamentable suceso.

Promesa de indulto El señor Canalejas ha prometido a don Alejandro Lerroux, jefe de los radicales, proponer el indulto del concejal Fort condenado a muerte...

Las Cortes SENADO Proposición laudable El senador tradicionalista señor Polo y Peylorón haciéndose cargo de la elevada misión de los pedagogos...

Insistencia El Presidente insiste algo airado y descompuesto en que se debe proceder a la votación.

Retirada Los republicanos abandonaron el salón de sesiones.

Escándalo Con tal motivo hubo un tremendo escándalo; pero los demás diputados quedaron, como es natural, en su escaño.

Aprobación Se procede a la votación y quedan aprobados.

Breve debate Después de esto tiene lugar un breve y poco importante debate del proyecto de ferroviarios.

Corrillos En los pasillos del Congreso se formaron corrillos que comentaban la actitud de los republicanos.

Rumores Por un motivo o por otro, corren rumores que después de aprobados los presupuestos, caerá del Banco Azul el Gobierno...

Hun colea Aún se viene hablando del golpe certero que dio el señor Maura al señor Canalejas con su discurso sobre el punto jurídico de las huelgas.

Protesta Ante estas fuertes y exageradas frases, los diputados de la mayoría protestaron con vehemencia.

A votación Así las cosas, el Presidente del Congreso anuncia la votación de los presupuestos.

Protesta El señor Nougués protesta suicidiosamente por opinar que deben pasar antes a la comisión de corrección de estilo.

Carcajada general La Cámara no puede contener su hilaridad y prorrumpe en una fuerte carcajada.

Insistencia El Presidente insiste algo airado y descompuesto en que se debe proceder a la votación.

Aprobación Se procede a la votación y quedan aprobados.

Italia Nuevos Cardenales Roma 25.—En el próximo mes de diciembre se impondrá en el Vaticano por el Papa el capelo cardenalicio a los cardenales de recién creación.

Aetas Apostólicas Sedes En el último número inserta un decreto de la Congregación Consistorial referente a los sacerdotes portugueses que aceptaron pensiones del Gobierno de la República.

Espectáculos Teatro Principal Para esta noche sesión monstruo. 5 GRANDIOSOS ESTRENOS 5 PROGRAMA Fiesta infortunada. Leyenda de los tulipines de oro.

Del Extranjero Francia Negociaciones Paris 26.—«L'Echo de Paris» dice que con motivo de la firma del tratado franco-español, el ministro de Estado señor García Prieto será condecorado con la cruz de la Legión de Honor...

Fallecimiento Ha fallecido el barón Gustavo Rothschild; van desapareciendo poco a poco esos grandes banqueros judíos.

Agresión brutal El ilustre portugués monárquico Homen Christo, hijo, al pasar por un bulevar, fué agredido por un sujeto desconocido, que después de insultarle le dió un palo en la cabeza.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

Teatro de Verano Cinematógrafo de primer orden. Extraordinaria sesión para hoy a las nueve.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

Invención de Jolicour. Cebollino afinador. Espadas y corazones. El secreto del molino. TRIUNFO DE JUPITER (2 partes). PRECIOS

Academia Mariana de San Estanislao Sección de recreo Cinematógrafo modelo el más perfeccionado y único con «Pantalla luminosa» en Menorca.

Espectáculos Teatro Principal Para esta noche sesión monstruo. 5 GRANDIOSOS ESTRENOS 5 PROGRAMA

Del Extranjero Francia Negociaciones Paris 26.—«L'Echo de Paris» dice que con motivo de la firma del tratado franco-español, el ministro de Estado señor García Prieto será condecorado con la cruz de la Legión de Honor...

Fallecimiento Ha fallecido el barón Gustavo Rothschild; van desapareciendo poco a poco esos grandes banqueros judíos.

Agresión brutal El ilustre portugués monárquico Homen Christo, hijo, al pasar por un bulevar, fué agredido por un sujeto desconocido, que después de insultarle le dió un palo en la cabeza.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

Teatro de Verano Cinematógrafo de primer orden. Extraordinaria sesión para hoy a las nueve.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

Academia Mariana de San Estanislao Sección de recreo Cinematógrafo modelo el más perfeccionado y único con «Pantalla luminosa» en Menorca.

Espectáculos Teatro Principal Para esta noche sesión monstruo. 5 GRANDIOSOS ESTRENOS 5 PROGRAMA

Del Extranjero Francia Negociaciones Paris 26.—«L'Echo de Paris» dice que con motivo de la firma del tratado franco-español, el ministro de Estado señor García Prieto será condecorado con la cruz de la Legión de Honor...

Fallecimiento Ha fallecido el barón Gustavo Rothschild; van desapareciendo poco a poco esos grandes banqueros judíos.

Agresión brutal El ilustre portugués monárquico Homen Christo, hijo, al pasar por un bulevar, fué agredido por un sujeto desconocido, que después de insultarle le dió un palo en la cabeza.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

Teatro de Verano Cinematógrafo de primer orden. Extraordinaria sesión para hoy a las nueve.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

Manila Tromba de agua Manila 25.—La isla de Cebú ha sido devastada estos días por una formidable tromba de agua.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

turno de San Tarsicio DOMINGO 27 OCTUBRE Misa de comunión general a las 8 menos cuarto, siendo celebrante el Reverendo don Antonio Viladevall, Presbítero, de la Compañía de Jesús.

ARTRITISMO-REUMA

GOTA-CALCULOS

evita y cura el

AGUA THERMION, de Caldas de Montbany

UNICA que evita APOPLEJIA.

El agua de mesa más pura que se conoce en previsión de EPIDEMIAS e infecciones.

Deposito en Mahón: Don José Codina Cortada
Plaza del Principe 10

75=75

Talleres Tipográficos de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal Nueva 10.

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.,

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de hotes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales, en participaciones matrimonio y de natalicio.



¡Caballeros! ¡Señoras! ¡Niños!

USAD SIEMPRE A DIARIO

POLVOS NOEL

Los médicos mas eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

- NOEL evita el mal olor del sudor en piés y sobacos.
- NOEL único que cura, suaviza y entona la piel.
- NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.
- NOEL el mejor para el toilette de señoras.
- NOEL es indispensable después del baño.
- NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.
- Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados.
- Unico agente en España: Joaquín Fax, calle Mallorca, 184, Barcelona.

UNICOS DEPOSITARIOS:

Olives Hermanos-LE PRINTEMS-Mahón

18-75

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

reestándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Estrano, 38, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.-Oficinas: Serrano 16, Madrid.



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la más quina de escribir.

UNDEERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD

La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítase del representante para Baleares.

Máquinas de ocasión de todos sistemas, desde 250 pesetas en adelante, se dejan a prueba sin compromiso.

Juan Baña, Jaime II, núm. 73, Palma.

En Menorca: Plaza Miranda núm. 4, Mahón.

Société generale de Transports maritimes à vapeur

Línea de Buenos-Aires

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal.-Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelo

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España

D. FRANCISCO LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Verdadera ganga

Vendo un gramófono superior con 42 piezas de óperas, zarzuelas y bandas de música, a precio baratísimo; también tengo dos máquinas, marca Singer, a 50 pesetas una, y una porción de muebles de lance de todas clases a precios nunca vistos.

Se compra toda clase de muebles y objetos antiguos.

6, Caesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, -Mahón